



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:44134/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública a los efectos de realizar la obra "CENTRO CULTURAL Y DE INTERPRETACIÓN UNC"; y

CONSIDERANDO:

Que se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y sus modificatorias y la Ordenanza H.C.S. N° 10/12;

Teniendo en cuenta lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 279,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública de que se trata, que se llevará a cabo para los fines indicados precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 23.092.312,75 (Pesos veintitres millones noventa y dos mil trescientos doce con 75/100), erogación que será imputada: DEP: 46– Prog.: 80 – Subprogr.: 25– Proy 10 – Actividad 00 –Afectación 2018- Inciso: 4 – Part. Princ.: 2 – Part. Parcial: 1 – Obra: 01 .-

ARTÍCULO 2°.- La Comisión de Evaluadora estará integrada por Paula HERRERA, Mario UBINO y Roberto BERTOLINO (Titulares), y Ricardo MORE, Susana ALMIRON y Claudia María IZQUIERDO (Suplentes).

ARTICULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

gc

